



Reactive

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Servicio de Cooperación Técnica
Año de inicio: 2020
Año de término: 2042

1. ANTECEDENTES

Tipo de formulario: Iniciativa

Años comparables de la información: 2

¿El programa cuenta con calificación ex ante?: Si

Unidad responsable: Gerencia de Programas y Gerencia de Regiones y Descentralización

Página web: www.sercotec.cl

Nombre del encargado: Marilyn Masbernat y Francisco Brito

Cargo: Gerentes de Area

Nombre contraparte monitoreo: Carlos Gil

Cargo: Coordinador Unidad de Resultados Institucionales

Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): Fomentar la creación de nuevos emprendimientos y la reinversión de los negocios.

El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:

El programa no presenta información.

2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

Problema principal: Contribuir a la recuperación de la actividad comercial de las micro y pequeñas empresas que hayan visto afectadas sus ventas producto de la emergencia sanitaria, a través de un subsidio que les permita adquirir activos fijos y/o capital de trabajo.

Propósito del programa: Contribuir a la recuperación de la actividad comercial de las micro y pequeñas empresas que hayan visto afectadas sus ventas producto de la emergencia sanitaria, a través de un subsidio que les permita adquirir activos fijos y/o capital de trabajo.

2.1) Evaluaciones anteriores

El programa no presenta evaluaciones

3. POBLACIÓN

3.1) Población potencial

Población potencial del programa: El programa no presenta información.

Cuantificación Población potencial: 0

Fuente de información: El programa no presenta información.

Unidad de medida: El programa no presenta información.

3.2) Población objetivo

Criterios de focalización del programa: 331.164 micro y pequeñas empresas que tuvieron disminución de ventas.

Cuantificación Población objetivo: 331.164

3.3) Población beneficiada

Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos: Las postulaciones admisibles serán evaluadas en relación al porcentaje de disminución de ventas. Así, quienes obtengan mayor puntaje, serán aquellas empresas que hayan disminuido en mayor medida sus ventas. En consideración de lo anterior, cada empresa obtendrá un puntaje que la situará en una posición dentro de un Ranking Regional, de acuerdo a este ranking y del presupuesto disponible, se aplicará un puntaje de corte que determinará la lista de empresas seleccionadas. En caso de igualdad de puntajes entre los seleccionados, se escogerán a los postulantes que no hayan sido beneficiarios de algún programa de emergencia implementado por Sercotec a partir de noviembre de 2019. Si persiste el empate, se seleccionarán a las personas naturales de sexo registral femenino, o la persona jurídica que esté constituida por al menos el 50% de su capital por socias mujeres. En último caso, de continuar la situación de empate, se escogerá a aquellos postulantes que hayan enviado primero su postulación.

Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa: Ser persona natural y/o jurídica con iniciación de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII).

No haber incumplido las obligaciones contractuales de un proyecto de Sercotec con el AOS (término anticipado de contrato por hecho o acto imputable al beneficiario/a), a la fecha de inicio de la convocatoria.

No tener condenas por prácticas antisindicales y/o infracción a derechos fundamentales del trabajador, dentro de los dos años anteriores a la fecha de inicio de las postulaciones.

No tener deudas laborales o previsionales ni multas impagas, asociadas al Rut e la empresa postulante, a la fecha de envío de la postulación. Sercotec validará nuevamente esta condición al momento de formalizar.

No tener rendiciones pendientes con Sercotec, a la fecha de inicio de la convocatoria.

Tener disminución de ventas. El porcentaje de disminución de ventas se calculará comparando las ventas promedio en distintos periodos.

¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?: Las postulaciones admisibles fueron evaluadas en relación al porcentaje de disminución de ventas. Así, quienes obtuvieron mayor puntaje, fueron aquellas empresas que disminuyeron en mayor medida sus ventas. En consideración de lo anterior, cada empresa obtuvo un puntaje para un Ranking Regional. De acuerdo a este ranking y del presupuesto disponible, se estableció un puntaje de corte que determinó la lista de empresas seleccionadas.

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: No

Cuantificación Población efectivamente beneficiada: 9.052

Desagregación de población beneficiada durante 2021:

	Egreso durante 2021	Egreso posterior a 2021	Otros (desertores, fallecidos, etc.)	Total
Ingreso previo a 2021 (arrastre)	El programa no presenta información.			
Ingreso durante a 2021 (nuevo)	9.052	El programa no presenta información.	El programa no presenta información.	9.052
Total	9.052	El programa no presenta información.	El programa no presenta información.	9.052

Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:

Región	Beneficiarios efectivos 2021
Arica y Parinacota	213
Tarapacá	269
Antofagasta	260
Atacama	142
Coquimbo	471
Valparaíso	893
Libertador General Bernardo OHiggins	619
Maule	601
Bíobío	752
Ñuble	277
La Araucanía	578
Los Ríos	449
Los Lagos	557
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	220
Magallanes y Antártica Chilena	366
Metropolitana de Santiago	2

Nota: En la tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se cuenta con información de beneficiarios atendidos al 31 de diciembre de 2021. Los totales nacionales de beneficiarios se encuentran detallados en las secciones respectivas de este informe.

Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final): El programa no presenta información.

¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?: No

Cobertura del Programa:

	2020	2021
Población Objetivo	331.164	331.164
Beneficiarios Efectivos	18.637	9.052
Cobertura	0	0

4. ESTRATEGIA

El programa presenta 1 componentes.

Nombre	Descripción
Subsidio para la Reactivación Sin información (tipo de beneficio)	Es un financiamiento sujeto a rendición, orientado a la reactivación económica de las empresas que han visto afectadas sus ventas producto de la crisis sanitaria. Producción al 4° trimestre 2021: 9.052 Empresas

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito.: La estrategia de la iniciativa consiste en implementar una convocatoria nacional y/o regional, concursable para micro y pequeñas empresas que hayan visto afectadas sus ventas producto de la emergencia sanitaria. De acuerdo a esta pérdida de ventas se le otorgara un puntaje, en donde el puntaje de corte estará dado por la disponibilidad presupuestaria. El financiamiento que Sercotec otorga para apoyar la reactivación de su actividad económica, consiste en un subsidio no reembolsable cuyos bienes y/o servicios posibles de adquirir serán determinados en las bases respectivas de cada convocatoria, conforme a las necesidades de la población objetivo, considerando el financiamiento de gastos retroactivos.

¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?: No

4.2) Ejecutores

Ejecución: El programa es ejecutado por terceros.

Tipo de institución
Otro

5. PRESUPUESTO

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa
07	16	01

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 5.174.008

Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 37.595.090

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 2.088.000

5.2) Presupuesto Total

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
07	16	01	1	131	24 (Transferencias Corrientes)	37.595.090

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 37.595.090

5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: No

5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: No

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: Si

Señale qué monto de recursos Fondos especiales (Fondo para Pymes e innovación) se ejecutaron el año 2021 (miles \$): 38

5.5) Gasto por Componente

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Subsidio para la Reactivación	35.046.622	Es un financiamiento sujeto a rendición, orientado a la reactivación económica de las empresas que han visto afectadas sus ventas producto de la crisis sanitaria, el que puede ser utilizado en capital de trabajo y/o activo fijo.

Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles): 35.046.622

5.6) Detalle regional - Gasto componente

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	815
Tarapacá	1
Antofagasta	1
Atacama	553
Coquimbo	2
Valparaíso	3
Libertador General Bernardo OHiggins	2
Maule	2
Bíobío	3
Ñuble	1
La Araucanía	2
Los Ríos	2
Los Lagos	2
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	852
Magallanes y Antártica Chilena	1
Metropolitana de Santiago	9
Total	35.046.622

5.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
07	16	01	2295	131	24 (Transferencias Corrientes)	2.548.468

Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios: El programa no presenta información.

Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles): 2.548.468

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa: El gasto administrativo incluye el traspaso a Agentes Operadores, por la promoción, captación de interesados, evaluación, supervisión, seguimiento y administración del programas.

Según lo establecido en la Ley de Presupuestos Año 2021, el programa cumple con destinar no más de un 6,9% a Agentes Operadores Intermediarios.

El programa solo ejecuta subtítulo 24 y no cuenta con glosa presupuestaria

5.8) Resumen Presupuestario

Recursos ejecutados (\$miles) (a): 37.595.090

Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b): El programa no presenta información.

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b): 37.595.090

Gastos componentes (\$miles) (c): 35.046.622

Gastos administrativos (\$miles) (d): 2.548.468

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d): 37.595.090

Gasto por Beneficiario:

	2019	2020	2021
Gasto por Beneficiario		3.796	4.424
Presupuesto Ejecutado			

6.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Porcentaje de beneficiarios que logran acreditar logros del programa	<p>(Número de beneficiarios del programa que acreditaran logros (acreditan adquirir activos fijos y/o capital de trabajo, pago de servicios básicos o sueldos) en el año t / Número de beneficiarios del programa que participan en el programa en el año t)*100</p> <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información: El denominador del indicador se determina con el total de beneficiarios en el año t de ejecución de la iniciativa y el numerador se calcula con el total de beneficiarios que rindan oportunamente los gastos del subsidio recibido en el año t de ejecución. Sercotec implementará un sistema computacional de rendición de cuentas para cada beneficiario y realizar el posterior monitoreo del programa.</p>	100%	100%	100%	100%

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): El denominador se define en base a la disponibilidad presupuestaria. El numerador se establece en consideración a los resultados históricos mostrados por el programa.

6.2) Indicadores Complementarios

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Tasa de adjudicación año t	(Número de proyectos adjudicados año t / Número de proyectos postulados año t)*100 Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información: En el sistema de postulaciones de Sercotec, se levanta el número de proyectos adjudicados y número de postulaciones recibidas.	20%	26%	37%	0%

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): No es posible proyectar el indicador complementario para el 2022, debido a su dependencia directa con la estabilización de la crisis sanitaria y como esta seguirá afectando en la economía y en el desplazamiento de las personas o eventuales cuarentenas. Este escenario incierto, hace imposible proyectar la cantidad de empresas de menor tamaño que seguirán teniendo perdida en ventas y quieran postular al programa.

7. OTROS ATRIBUTOS

7.1) Enfoque de Derechos Humanos

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?: No

Justifique por qué no se incorpora algún Enfoque y/o perspectiva de Derechos Humanos: El programa no presenta información.

7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros

Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados: El programa no presenta información.

7.3) Pobreza Multidimensional

El programa no presenta información.

Contribución a disminuir la pobreza por ingresos. El programa no presenta información.

8. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

8.1) Diseño

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: No

8.2) Población

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: No

8.3) Estrategia

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: No

8.4) Indicadores

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?: No

8.5) Presupuesto

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?: No

8.6) Observaciones Generales

¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?: No